

GUÍA DOCENTE
ATENCIÓN TEMPRANA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2022-23

Fecha de publicación: 08.07.2022

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación
<p>La asignatura “atención temprana”, perteneciente al grado en educación infantil, tiene por objeto dar a conocer sus aspectos más relevantes: objetivos, fundamento, niveles de intervención y profesionales implicados en su implementación. El propósito principal es enseñar al alumno el papel del educador infantil como agente activo, al ser el profesional que más tiempo trabaja con la población infantil de 0 a 6 años, marco de actuación de la atención temprana. El alumno conocerá su función en la detección, derivación e intervención en el aula, así como la coordinación con los demás profesionales. Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda disponer de dispositivo informático (ordenador, tablet, etc.) con cámara y micrófono, así como conexión a internet.</p>

III. Competencias
Competencias Generales
CGI2-Capacidad de organización y planificación CGI3-Comunicación oral y escrita en la lengua materna CGP1-Trabajo en equipo CGP3-Habilidades en las relaciones interpersonales CGP4-Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CGP5-Razonamiento crítico CGS1-Aprendizaje autónomo CGS7-Creatividad
Competencias Específicas
CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica. CE3 Sólida formación científico-cultural y tecnológica. CEGE13 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar (perspectiva contextual y social- natural). CEGE14 Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio- afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje (perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica). CEGE16 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos (perspectiva de Atención a la diversidad). CEGE12 Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación (sobre salud e higiene).

IV. Contenido	
IV.1. Temario de la asignatura	
<p>BLOQUE TEMÁTICO I: BASES DE LA ATENCIÓN TEMPRANA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de la atención temprana. - Ámbitos de actuación y profesionales implicados en la atención temprana. Coordinación inter e intrainstitucional. - Centros de atención temprana: coordinación con la escuela infantil. <p>BLOQUE TEMÁTICO II: EVALUACIÓN Y DETECCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales patologías en atención temprana - El desarrollo de 0-6 años. - Detección de alteraciones/retraso en el desarrollo normal. <p>BLOQUE TEMÁTICO III: INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención en el desarrollo del niño de 0-6 años. - La intervención en el entorno. - La intervención con la familia. 	
IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Estudio de casos y análisis de texto o cortometraje sobre ciertos temas de la programación. (En grupo de trabajo o en forma individual, dentro o fuera del aula).
Prácticas / Resolución de ejercicios	Elaboración, exposición y defensa de un trabajo en grupo.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Examen teórico de los contenidos de la asignatura

V. Tiempo de Trabajo	
Adquisición de conocimientos teóricos sobre los contenidos desarrollados en cada asignatura.	48
Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada asignatura mediante la clase práctica. Esta clase podrá realizarse en laboratorios específicos para determinadas materias.	20
Tutorías académicas: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos.	30
Complementar los conocimientos adquiridos en la asignatura, comparando otras experiencias asistiendo a actividades relacionadas con la titulación.	20
Seminarios: Participación activa de los/las alumnos/as. Las exposiciones y discusiones se apoyarán en materiales de carácter diverso: power point, audiovisuales, prensa, imágenes u otros.	22
Realización de pruebas evaluables	15
Total	150

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Bloque temático I, II y III. Desarrollo de clases teóricas de forma presencial. Clase magistral síncrona en horario de clase mediante videoconferencia a través del aula virtual o teams (únicamente si hay plan de contingencia por COVID-19). Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y recursos, que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de dudas, problemas, casos clínicos, etc. Tutorías, problemas, casos clínicos, etc. de manera presencial o de manera on line.
Trabajos colectivos	Semana 10 a Semana 15	Exposición y defensa del trabajo grupal de manera presencial. Exposición y defensa del trabajo grupal on line síncrono (únicamente si hay plan de contingencia por COVID-19).
Pruebas	Semana 5 a Semana 15	Actividades obligatorias de evaluación continua de manera presencial. Actividades obligatorias de evaluación continua de manera on line (únicamente si hay plan de contingencia por COVID-19)

VII. Métodos de evaluación
VII.1. Ponderación para la evaluación
<p>Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.</p> <p>Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables</p>
Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación
La Para aprobar la asignatura en la convocatoria de mayo, el alumno debe superar con un mínimo

de 4,5 puntos cada una de las siguientes 4 pruebas:

- 1) Examen teórico presencial: 40% del total de la nota de la asignatura (el alumno debe obtener en esta prueba una nota **mínima** de un 4,5)
- 2) Trabajo grupal (40% de la nota, el estudiante debe obtener en esta prueba una nota mínima de un 4,5). Actividad reevaluable.
- 3) Trabajos individuales (5-15% nota final de la asignatura; el estudiante debe obtener en esta prueba una nota mínima de un 4,5). Actividad reevaluable.
- 4) Exposición individual (5-15% nota final de la asignatura; el estudiante debe obtener en esta prueba una nota mínima de un 4,5). Actividad reevaluable.

- En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios, serán evaluados no sólo los contenidos sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

Respecto a la redacción y presentación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

Los estudiantes universitarios deben participar de forma responsable en las actividades universitarias y cooperar al normal desarrollo de las mismas, respetar a los miembros de la comunidad universitaria y cuidar y usar debidamente los bienes, equipos e instalaciones de la universidad.

En particular para el desarrollo de las clases, el profesor dictará las normas sobre puntualidad, participación y cuantos aspectos considere necesario especificar. El profesor velará por el adecuado cumplimiento de estas normas. La permanencia del alumno en el aula está condicionada al cumplimiento de las mismas.

En caso de que el profesor considere que no se cuenta con los mínimos requisitos establecidos para el normal desarrollo de la clase, **detendrá** inmediatamente la actividad docente para informar a la Comisión de Docencia del Departamento.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

- *de Atención Temprana, G. (2019). Libro blanco de la atención temprana.*
- *Díaz, Á. P., Ramírez, J. F. G., & Gómez, H. R. (2005). El niño sano. Ed. Médica Panamericana.*
- *Extremera, Á. R., & Vizcaíno, C. R. (2004). Niños de riesgo: programas de atención temprana. Ediciones Norma-Capitel.*
- *FERNÁNDEZ BATANERO, J. O. S. É. (2015). Atención a la diversidad en el aula de educación infantil//Colección: Didáctica y Desarrollo. Ediciones Paraninfo, SA.*
- *Jové, R. (2017). La escuela más feliz: Ideas para descubrir el don de cada niño y estimular su educación. La revolución secreta de las aulas. La Esfera de los Libros.*
- *Lucena, M. V., & Curiel, J. D. (2015). Atención temprana: guía práctica para la estimulación del niño de 0 a 3 años. Cepe. Atención temprana: prevención, detección e intervención en el desarrollo (0 a 6 años) y sus alteraciones. Pilar Gutiez Cuevas. Editorial Complutense 2005.*
- *Palacios, J., & Paniagua, G. D. (2005). Educación infantil. Respuesta educativa a la diversidad. Madrid: Alianza.*
- *Protocolo de atención temprana de la Comunidad de Madrid.*
<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM014105.pdf>
- *Vázquez, S. C., García, C. P., & Esteban, J. M. C. (2004). Motricidad: fundamentos y aplicaciones. Dykinson.*
- *Zukunft-Huber, B. (1997). El desarrollo sano durante el primer año de vida: Guia para observar el correcto desarrollo del bebe a travez de sus movimientos naturales. Paidós.*

Bibliografía de Consulta

- *Bower, T. (1984). El mundo perceptivo del niño (Vol. 5). Ediciones Morata.*
- *Cancela, M. J. B. (2012). Manual de atención temprana. Síntesis.*
- *Case-Smith, J. (1998). Pediatric occupational therapy and early intervention (pp. 3-27). J. Case-Smith (Ed.). Woburn, MA: Butterworth-Heinemann.*
- *Cuevas, P. G., & Veerman, E. R. (2012). Orígenes y evolución de la atención temprana. Una perspectiva histórica de la génesis de la atención temprana en nuestro país. Agentes contextos y procesos. Psicología Educativa. Revista de los Psicólogos de la Educación, 18(2), 107-122.*
- *Gómez Tolón, J. (1999). Rehabilitación psicomotriz en la atención precoz del niño. Zaragoza: Mira Editores.*
- *Gutiez Cuevas, P., Jiménez Astudillo, M., Toro Alonso, V. D., & López Guinea, C. (2020). Atención temprana e inclusión educativa. Atención temprana e inclusión educativa, 255-271.*
- <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM014105.pdf> Atención temprana paso a paso.
- *Jiménez, M., & López, M. (2003). Deficiencia Auditiva. Evaluación, intervención y recursos*

psicopedagógicos. Madrid: Cepe.

- Jové, R. (2017). *La escuela más feliz: Ideas para descubrir el don de cada niño y estimular su educación. La revolución secreta de las aulas. La Esfera de los Libros.*
- l'Ecuyer, C. (2013). *Educación en el asombro. Plataforma.*
- López, J. P., & de la Nuez, A. G. B. (2004). *Manual de atención temprana. Pirámide Ediciones.*
- Lucena, M. V., & Curiel, J. D. (2015). *Atención temprana: guía práctica para la estimulación del niño de 0 a 3 años. CEPE.*
- Millá, M. G., & Mulas, F. (2009). *Atención temprana y programas de intervención específica en el trastorno del espectro autista. Rev neurol, 48(Supl 2), S47-52.*
- Montes, J. M. G., García, P. R., & García, C. S. (2009). *Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad. Escuela Universitaria Cardenal Cisneros.*
- Palacios, J., & Paniagua, G. (2005). *Educación Infantil: Respuesta educativa a la diversidad. Alianza Editorial.*
- Ponte, J., Cardama, J., Arlanzón Francés, J. L., Belda Oriola, J. C., González, T., & Vived Conte, E. (2011). *Guía de estándares de calidad en Atención Temprana.*
- Revuelta, R. M. L., & López, E. G. (2004). *En los zapatos de los niños ciegos: guía de desarrollo de 0 a 3 años. Organización Nacional de Ciegos Españoles.*
- Robles Bello, M. A., & Sánchez-Teruel, D. (2014). *Evaluación e Intervención en Atención Infantil Temprana: Hallazgos recientes y casos prácticos. Evaluación e intervención en atención infantil temprana, 1-543*

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	
Correo Electrónico	
Titulación Académica	